Expediente n.º: 3674/2020
[criterios ponderables automáticamente] y propuesta de adjudicación
Procedimiento: Contrataciones.
Interesado: Ayuntamiento
Fecha de iniciación: 16/12/2020

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACION DE CRITERIOS PONDERABLES AUTOMATICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, el día 12 de abril de 2021, a las 10,15 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Suministro de equipos multifunción mediante arrendamiento y mantenimiento para el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva			
Procedimiento: Abierto Simplificado	Tramitacion: ANTICIPADA	Tipo de contrato: Suministro	
CPV: 30120000-6 Fotocopiadoras, máquinas offset e impresoras 30121000-3 Fotocopiadoras y aparatos termocopiadores 30121100-4 Fotocopiadoras 30121200-5 Equipo de fotocopiado 30123000-7 Máquinas de oficina 50313200-4 Servicios de mantenimiento de fotocopiadoras	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 48.920 euros	Impuestos: 10.273,20 euros	Total: 59.193,20 euros	
Valor estimado del contrato: 48.920,00 euros	Impuestos: 10.273,20 euros	Total: 59.193,20 euros	
Fecha de inicio ejecución: 1 de marzo de 2021	Fecha fin ejecución: 28 febrero de 2025	Duración ejecución: 48 meses	Duración máxima: 48 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: 5%	Garantía complementaria: No	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente. Concejal de Contratación	Carmen Chueca Cabello
Tesorera Municipal (Vocal)	Marisa Salamanca Pontes
Secretario de la Corporación (Vocal)	Luis Pedro García Romero
Informática Municipal (Vocal)	Alicia González Vega
Vicesecretaria Interventora (Secretaria de la Mesa)	Fatima Osona Rodríguez de Torres

Ana Fátima Osona Rodríguez de Torres (1 de 5)
Vicesecretaria - Interventora
Fecha Firma: 12/04/2021
HASH: 546caff94af86f714cfe53bd91f4bf2a

María del Carmen Chueca Cabello (2 de 5)
Concejala Delegada
Fecha Firma: 12/04/2021
HASH: 3a523ca7de4926ad7e47e6143585 0b73

Alicia González Vega (3 de 5)
Técnico Informático
Fecha Firma: 12/04/2021
HASH: fc8a1cf28b1510878c7d6f3e45b18b90

Cód. Validación: 7M225APZHYSZ24F6KA7Q5HNQL | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 11

Luis Pedro García Romero (4 de 5)
Secretario
Fecha Firma: 13/04/2021
HASH: 358b10b0896a2a78c4b97f79ad868e8d

Marisa Salamanca Pontes (5 de 5)
Tesorera
Fecha Firma: 13/04/2021
HASH: 4b1b3eba059656e842c370a794befd0b

1. REVISION INFORMES TECNICOS

La Mesa de Contratación procede a la valoración de los informes técnicos emitidos respecto a los criterios valorables mediante aplicación de fórmulas y propuesta de adjudicación, respectivamente, que se detallan a continuación:

1.1 Informe criterios valorables mediante aplicación de fórmulas:

ANTECEDENTES

Con motivo del procedimiento de adjudicación del contrato de suministro de equipos multifunción mediante arrendamiento y mantenimiento para el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, se solicita informe a estos Servicios Técnicos Municipales sobre la valoración de las propuestas acorde a los criterios cuantificables a través de fórmulas.

La documentación facilitada se refiere a las siguientes propuestas:

- CANON ESPAÑA, SAU.
- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.
- RICOH ESPAÑA, SLU.
- SERCAMAN 1, S.L.
- SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A.
- SHARP ELECTRONIC EUROPE LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA.
- TOSHIBA TEC GERMANY IMAGING SYSTEMS GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA.

INFORME – PROPUESTA

Conforme a los criterios valorables por medio de fórmulas expuestos en el punto A. del apartado 8 “Criterios de adjudicación del contrato”, contenido en el Título “Suministro mediante arrendamiento y mantenimiento de dispositivos multifunción para el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva” de la cláusula 1. “Características del contrato” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo su puntuación máxima 96 puntos, y afín a la siguiente tabla:

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN CRITERIO	PUNT MAX CRITERIO	SUBCRITERIO	DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNT MAX SUBCRITERIO
A.1		70,00			
	Oferta económica		1	Importe ofertado	70,00

Cód. Validación: 7M225APZHYSZ24F6KA7Q5HNQL | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 11

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN CRITERIO	PUNT MAX CRITERIO	SUBCRITERIO	DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNT MAX SUBCRITERIO
A.2		15,00			
	Características técnicas de los dispositivos por encima de los requisitos mínimos		1	Velocidad de impresión B/N-COLOR Dispositivo Tipo I > 40 ppm	2,00
			2	Velocidad de impresión Dispositivo Tipo II >30 ppm	2,00
			3	Velocidad de impresión Dispositivo Tipo III >30 ppm	1,00
			4	Memoria RAM > 2 GB en Tipo I	2,00
			5	Memoria RAM > 2 GB en Tipo II	2,00
			6	Memoria RAM > 2 GB en Tipo III	2,00
			7	Alimentador automático doble cara en una sola pasada en Tipo II	2,00
			8	Alimentador automático doble cara en una sola pasada en Tipo III	2,00
A.3		6,00			
	Mejoras del servicio de mantenimiento		1	Tiempo de resolución mantenimiento correctivo < 8 horas laborables	2,00
			2	Tiempo de sustitución equipo mantenimiento correctivo (segundo plazo) < 16 horas laborables	2,00
			3	Número de mantenimiento preventivos/año (min = 1; max = 2)	2,00
A.4		5,00			
	Mejoras Requisitos del Software		1	Los dispositivos tipo I deberán tener un software de gestión de incidencias y de gestión proactiva de alarmas.	2,00
			2	Los dispositivos tipo II deberán tener un software de gestión de incidencias y de gestión proactiva de alarmas.	2,00
			3	Los dispositivos tipo III deberán tener un software de gestión de incidencias y de gestión proactiva de alarmas.	1,00

Se procede a realizar la valoración:

En consonancia con el criterio valorable expuesto en el subapartado A.1 “Oferta económica” del apartado 8 “Criterios de adjudicación del contrato”, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se puntuará, hasta un máximo de 70 puntos, en base a la fórmula expresada a continuación:

Cód. Validación: 7M225APZHYSZ24F6KA7Q5HNQL | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 11

INTERVALO	PUNTUACIÓN OFERTA (i)
$0 \leq D_{ofi} \leq D_{ref}$	$Pi = (0{,}80 * P_{max}) * (1 - \frac{D_{ref} - D_{ofi}}{D_{ref}})$
$D_{ofi} > D_{ref}$	$i = 0{,}80 * P_{max} + 0{,}20 * P_{max} * (\frac{D_{ofi} - D_{ref}}{D_{max} - D_{ref}})$

Donde:

P_i = puntuación del criterio obtenida por la oferta que se valora
P_{max} = puntuación máxima del criterio
D_{ref} = descuento de referencia (10%)
D_{max} = descuento máximo ofertado de entre todas las ofertas válidas presentadas
D_{ofi} = descuento de la oferta (i) que se valora = $\left[1 - \left(\frac{P_{ofi}}{P_{base}}\right)\right] * 100$

Donde:

P_{ofi} = importe de la oferta que se valora (euros sin impuestos)
P_{base} = presupuesto base de licitación (euros sin impuestos)

La puntuación resultante de la valoración se plasma en la siguiente tabla:

LICITADORES	CRITERIO A.1 OFERTA ECONÓMICA
CANON ESPAÑA	70,00
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY	61,28
RICOH ESPAÑA	64,74
SERCAMAN	60,99
SERVICIOS MICROINFORMATICA	62,49
SHARP ELECTRONICS EUROPE	64,46
TOSHIBA TEC GERMANY	59,87

Con objeto de valorar las propuestas en función del criterio presentado en el subapartado A.2 “Características técnicas de los dispositivos por encima de los requisitos mínimos” del apartado 8, pudiéndose conseguir un máximo de 15 puntos, se empleará la posterior fórmula y descripción de los subcriterios:

$$P_i = P_{max} \; x \left[\frac{V_{max} - Of_i}{V_{max} - Of_{min}}\right]$$

$$P_i = P_{max} \; x \left[\frac{V_{max} - Of_i}{V_{max} - Of_{min}}\right]$$

Cód. Validación: 7M225APZHYSZ24F6KA7Q5HNQL | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 11

Donde:

$P_i = puntuación\ del\ criterio, obtenida\ por\ la\ oferta\ que\ se\ valora$
$P_{max} = puntuación\ máxima\ del\ criterio$
$Of_i = valor\ ofertado\ para\ el\ criterio\ en\ la\ oferta\ que\ se\ valora$
$Of_{max} = valor\ ofertado\ más\ alto\ para\ el\ criterio\ de\ entre\ todas\ las\ ofertas\ válidas$
$V_{min} = valor\ mínimo\ establecido\ para\ el\ criterio$

DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN
Alimentador automático doble cara en una sola pasada en Tipo II	2,00
Alimentador automático doble cara en una sola pasada en Tipo III	2,00

$$P_i = P_{max}\ x \left[\frac{V_{max} - Of_i}{V_{max} - Of_{min}}\right]$$

Se otorgará la puntuación arriba enunciada a aquellas ofertas que incluyan alguna/s o todas las configuraciones indicadas.

Acorde a estas estipulaciones, el resultado de la valoración se muestra a continuación:

LICITADORES	CRITERIO A.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS DISPOSITIVOS POR ENCIMA DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS
CANON ESPAÑA	5,65
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY	8,72
RICOH ESPAÑA	6,73
SERCAMAN	7,33
SERVICIOS MICROINFORMATICA	5,01
SHARP ELECTRONICS EUROPE	8,36
TOSHIBA TEC GERMANY	6,73

Siguiendo con la valoración referente al subapartado A.3 “Mejoras de servicio de mantenimiento”, del apartado 8, se puntuará, hasta un máximo de 6 puntos, atendiendo al subcriterio y fórmula siguientes:

$$P_i = P_{max}\ x \left[\frac{V_{max} - Of_i}{V_{max} - Of_{min}}\right]$$

Cód. Validación: 7M225APZHYSZ24F6KA7Q5HNQL | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 11

Donde:

P_i = Puntuación del criterio, obtenida por la oferta que se valora
P_{max} = Puntuación máxima para cada criterio/subcriterio
Of_i = valor ofertado en la oferta que se valora para cada criterio/subcriterio
Of_{min} = valor ofertado más bajo de entre todas las ofertas válidas presentadas

Concorde al subcriterio, se otorgará la puntuación especificada en la tabla si se oferta 2 mantenimientos preventivos/año.

DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN
Mantenimientos preventivos/año = 2	2,00

En base a las premisas mencionadas, se exponen las valoraciones obtenidas:

LICITADORES	CRITERIO A.3 MEJORAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
CANON ESPAÑA	4,78
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY	5,67
RICOH ESPAÑA	4,67
SERCAMAN	4,56
SERVICIOS MICROINFORMATICA	4,47
SHARP ELECTRONICS EUROPE	6,00
TOSHIBA TEC GERMANY	4,33

Cód. Validación: 7M225APZHYSZ24F6KA7Q5HNQL | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 11

De acuerdo con el apartado 8, subapartado A.4 “Mejoras requisitos del software”, se conferirá la puntuación indicada abajo para cada subcriterio a aquellas ofertas que incluyan alguna/s o todas las mejoras recogidas en la tabla, pudiéndose obtener un máximo de 5 puntos.

DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN
Los dispositivos tipo I deberán tener un software de gestión de incidencias y de gestión proactiva de alarmas.	2,00
Los dispositivos tipo II deberán tener un software de gestión de incidencias y de gestión proactiva de alarmas.	2,00
Los dispositivos tipo III deberán tener un software de gestión de incidencias y de gestión proactiva de alarmas.	1,00

Derivándose de la aplicación de estas condiciones, se concluyen las puntuaciones a continuación mostradas:

LICITADORES	CRITERIO A.4 MEJORAS REQUISITOS DEL SOFTWARE
CANON ESPAÑA	5,00
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY	5,00
RICOH ESPAÑA	5,00
SERCAMAN	5,00
SERVICIOS MICROINFORMATICA	5,00
SHARP ELECTRONICS EUROPE	5,00
TOSHIBA TEC GERMANY	5,00

De las valoraciones de las proposiciones económicas, características técnicas de los dispositivos por encima de los requisitos mínimos, mejoras del servicio de mantenimiento y mejoras de los requisitos del software, conforme a las especificaciones presentadas en punto A. del apartado 8, contenido en el Título “Suministro mediante arrendamiento y mantenimiento de dispositivos multifunción para el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva” de la cláusula 1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente licitación, se dirimen los datos relativos a las puntuaciones de los criterios valorables mediante fórmulas, así como la puntuación total de las mismas, clasificando y exponiendo éstas por orden decreciente:

Cód. Validación: 7M225APZHYSZ24F6KA7Q5HNQL | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 11

LICITADORES	CRITERIO A.1 OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO A.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS DISPOSITIVOS POR ENCIMA DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS	CRITERIO A.3 MEJORAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO	CRITERIO A.4 MEJORAS REQUISITOS DEL SOFTWARE	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS
CANON ESPAÑA	70,00	5,65	4,78	5,00	85,43
SHARP ELECTRONICS EUROPE	64,46	8,36	6,00	5,00	83,82
RICOH ESPAÑA	64,74	6,73	4,67	5,00	81,14
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY	61,28	8,72	5,67	5,00	80,66
SERCAMAN	60,99	7,33	4,56	5,00	77,88
SERVICIOS MICROINFORMATICA	62,49	5,01	4,47	5,00	76,98
TOSHIBA TEC GERMANY	59,87	6,73	4,33	5,00	75,93

1.2 Informe técnico propuesta de adjudicación:

ANTECEDENTES

Con motivo del procedimiento de adjudicación del contrato de suministro de equipos multifunción mediante arrendamiento y mantenimiento para el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, se solicita informe a estos Servicios Técnicos Municipales sobre la determinación de la propuesta más ventajosa conforme a los criterios de adjudicación del contrato.

INFORME – PROPUESTA

Conforme a los criterios de adjudicación del contrato expuestos en los puntos A.” Criterios valorables mediante fórmulas” y B. “Criterios sujetos a un juicio de valor” del apartado 8 “Criterios de adjudicación del contrato”, contenido en el Título “Suministro mediante arrendamiento y mantenimiento de dispositivos multifunción para el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva” de la cláusula 1. “Características del contrato” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se presenta la valoración de las propuestas presentadas:

De las valoraciones de las proposiciones económicas, características técnicas de los dispositivos por encima de los requisitos mínimos, mejoras del servicio de mantenimiento y mejoras de los requisitos del software, conforme a las especificaciones presentadas en punto A., se dirimen los datos relativos a las puntuaciones de los criterios valorables mediante fórmulas, así como la puntuación total de las mismas, clasificando y plasmando éstas por orden decreciente:

Cód. Validación: 7M225APZHYSZ24F6KA7Q5HNQL | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 11

LICITADORES	CRITERIO A.1 OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO A.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS DISPOSITIVOS POR ENCIMA DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS	CRITERIO A.3 MEJORAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO	CRITERIO A.4 MEJORAS REQUISITOS DEL SOFTWARE	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS
CANON ESPAÑA	70,00	5,65	4,78	5,00	85,43
SHARP ELECTRONICS EUROPE	64,46	8,36	6,00	5,00	83,82
RICOH ESPAÑA	64,74	6,73	4,67	5,00	81,14
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY	61,28	8,72	5,67	5,00	80,66
SERCAMAN	60,99	7,33	4,56	5,00	77,88
SERVICIOS MICROINFORMATICA	62,49	5,01	4,47	5,00	76,98
TOSHIBA TEC GERMANY	59,87	6,73	4,33	5,00	75,93

Acorde a las valoraciones de servicios, en base al punto B. “Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor”, se obtiene las puntuaciones del mencionado criterio, expresadas a continuación:

LICITADORES	ASPECTOS A VALORAR			DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO			PUNTUACIÓN TOTAL DEL CRITERIO
	Planificación detallada del suministro e instalación	Características y metodología de trabajo del servicio postventa	Características servicios suministro de consumibles	Suministro e instalación	Posventa	Suministro consumibles	Servicios
BUROKOPY	0,51	1,06	0,82	0,51	1,06	0,82	2,3
CANON ESPAÑA	0,23	1,16	0,55	0,23	1,16	0,55	1,9
COMERCIAL SERVICOPY	0,05	0,1	0,05	0,05	0,1	0,05	0,2
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY	0,62	0,86	0,91	0,62	0,86	0,91	2,3
RICOH ESPAÑA	0,51	0,86	0,92	0,51	0,86	0,92	2,2
RIMO SOLUCIONES OFIMATICAS	0,91	1,82	0,91	0,91	1,82	0,91	3,6
SERCAMAN	0,68	0,8	0,7	0,68	0,8	0,7	2,1
SERVICIOS MICROINFORMATICA	0,15	1,1	0,95	0,15	1,1	0,95	2,2
SHARP ELECTRONICS EUROPE	0,2	1,4	0,68	0,2	1,4	0,68	2,2
TOSHIBA TEC GERMANY	0,7	0,6	0,67	0,7	0,6	0,67	1,9

Cód. Validación: 7M225APZHYSZ24F6KA7Q5HNQL | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 11

En consonancia con las valoraciones resultantes del punto A.” Criterios valorables mediante fórmulas” y B.” Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor”, así como atendiendo las exclusiones decididas por la Mesa de Contratación, la valoración total obtenida por las ofertas presentadas en la licitación, basada en el apartado 8 “Criterios de adjudicación”, contenido en el Título “Suministro mediante arrendamiento y mantenimiento de dispositivos multifunción para el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva” de la cláusula 1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se resume en la siguiente tabla clasificada por orden decreciente.

LICITADORES	A) PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS	B) PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN TOTAL
CANON ESPAÑA	85,43	1,94	87,37
SHARP ELECTRONICS EUROPE	83,82	2,28	86,10
RICOH ESPAÑA	81,14	2,29	83,43
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY	80,66	2,39	83,05
SERCAMAN	77,88	2,18	80,06
SERVICIOS MICROINFORMATICA	76,98	2,2	79,18
TOSHIBA TEC GERMANY	75,93	1,97	77,90

Conforme a la información expuesta, la oferta resultante con mayor puntuación es presentada por CANON ESPAÑA, SAU.

2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

LICITADORES	A) PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS	B) PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN TOTAL
CANON ESPAÑA	85,43	1,94	87,37
SHARP ELECTRONICS EUROPE	83,82	2,28	86,10
RICOH ESPAÑA	81,14	2,29	83,43
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY	80,66	2,39	83,05

Cód. Validación: 7M225APZHYSZ24F6KA7Q5HNQL | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 11

SERCAMAN	77,88	2,18	80,06
SERVICIOS MICROINFORMATICA	76,98	2,2	79,18
TOSHIBA TEC GERMANY	75,93	1,97	77,90

3. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

4. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7M225APZHYSZ24F6KA7Q5HNQL | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 11